

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Ministro de Desarrollo Sostenible y Planificación Dr. Erick Reyes Villa Bacigalupi, debe asistir en misión oficial a la XI REUNION DE MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE, que se llevará a cabo en Lima, Perú del 11 al 14 de marzo de 1998;

Que es necesario designar Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10, numeral II de la Ley 1788 de 16 de septiembre de 1997.

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro interino de Desarrollo Sostenible y Planificación a la ~~V~~eministra de Asuntos de Género Generacionales y Familia, SRA. CAROLINA TOLEDO CANEDO, mientras dure la ausencia del titular. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ PRESIDENTE DE LA REPUBLICA